SSY
Servicios de Salud de Yucatán
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICIO: SSY/DAF/456/2016
ASUNTO: ENVÍO DE INFORMACIÓN

Mérida, Yucatán a 25 de abril de 2016

MTRO. GUILLERMO CORTÉS GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su oficio **SEPLAN-310/2016** me permito enviar debidamente firmada la siguiente documentación:

- Documento de opinión 000NN Enfermedades transmisibles y atención de la salud 2013 del programa presupuestario PP53 "Atención de la Salud".
- Documento de opinión 000NN Enfermedades transmisibles y atención de la salud 2013 del programa presupuestario PP44 "Enfermedades Transmisibles".
- Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas del programa presupuestario PP53 "Atención de la Salud".
- Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas del programa presupuestario PP44 "Enfermedades Transmisibles".

Agradeciendo de antemano la atención que seguramente brindará a la presente y sin otro particular le mando un cordial saludo.

SEPLAN
Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación
Comprometidos con tu bienestar
2012-2018

26 ABR. 2016
Recibí: Naemi
Hora: 13:05
Firma:

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN

C.P. WILMA TORRES NARVAEZ

c.c.p. Dr. Jorge Eduardo Mendoza Mezquita – Secretario de Salud y Director General de los SSY
c.c.p. C.P. Roberto Guillermo Chable Chan – Apoyo Administrativo de los SSY
c.c.p. Archivo.

SEPLAN
Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación
Comprometidos con tu bienestar
2012-2018

26 ABR. 2016
Recibí: Eduardo P
Hora: 15:00
Firma:

"2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán"

DOCUMENTO DE OPINIÓN

(POSICIÓN INSTITUCIONAL)

Evaluación de Consistencia y Resultados

000NN Enfermedades transmisibles y atención de la salud

2013

COMENTARIOS GENERALES

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación. El Fondo tiene como objetivo garantizar el derecho constitucional de los mexicanos al acceso a los servicios de salud. Dicho objetivo se alcanza mediante la protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud; así como el abasto y entrega oportunos y adecuados del medicamento para la población sin seguridad social, entre otros.

En este contexto, la conformación de las actividades de prevención y promoción de la salud se ven materializadas en los Servicios Estatales de Salud con las acciones encaminadas a la Promoción de la salud; Prevención y control de enfermedades, y Protección contra riesgos sanitarios.

La Secretaría de Salud es la dependencia receptora y administradora de los recursos del FASSA. Los programas financiados con el Fondo se encuentran en una MIR Sectorial Programa Presupuestario PP44 "Enfermedades Transmisibles" y el PP53 "Atención de la Salud" correspondiente al 2013.

El Programa Presupuestario Enfermedades Transmisibles está alineado al tema "Superación del Rezago" y específicamente al objetivo "Abatir los índices de morbilidad en el estado", el Programa Presupuestario Atención de la Salud de igual forma está alineado al tema de "Superación del Rezago" y al objetivo "Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado", ambos temas y objetivo referidos al Plan Estatal de Desarrollo.

El tipo de evaluación realizada al Fondo fue la Estratégica de Consistencia y Resultados. La presente, aborda los aspectos de diseño, planeación estratégica, cobertura y

focalización, operación, resultados del fondo y del ejercicio de los recursos exclusivamente en lo registrado para el ejercicio fiscal de 2013

Derivado del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2014 (PAE 2014), se llevó a cabo la evaluación realizada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), y como resultado se emitieron recomendaciones.

De esta manera se consideran oportunos los argumentos respecto de realizar ejercicios de ajuste en los temas que confirman la evaluación, por ejemplo, el diseño de las MIR, tiene sustanciales áreas de mejora debido a que presentan deficiencias metodológicas; los programas cuentan con normatividad aplicable vigente, sin embargo se observa que no se tienen operando mecanismos para establecer y definir metas que se asocien a los indicadores de desempeño de alto nivel de la planeación del desarrollo; las áreas de mejora principales son el Diseño, Resultados del Fondo y la Cobertura y Focalización.

Este análisis identifica los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a los cuales se les dará seguimiento mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño, implementado por la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación (STGPE).

COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Para realizar los comentarios específicos se deberá considerar la siguiente información:

Apartado	Pregunta	Conclusión	Recomendación	Posición institucional
Diseño	a) Presentar, en un máximo de dos cuartillas, una breve descripción de los Programas estatales asociados al Fondo, que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo	Diseñar un Presupuesto basado en Resultados a partir del análisis de la estructura orgánica, las funciones y atribuciones y cinco subfunciones: Promoción de la Salud; Prevención del Salud; Calidad de la Atención Médica; Protección Social	Diseñar un Presupuesto basado en Resultados para la Secretaría de Salud considerando su estructura orgánica y cinco grandes subfunciones: Promoción de la Salud; Prevención del Salud; Calidad de la Atención Médica; Protección Social en Salud, y	El diseño de los programas presupuestarios se basó en un enfoque a resultados, fue desarrollado a través de talleres (con la entonces Secretaría de Planeación y Presupuesto ahora Secretaría de Administración y Finanzas). Se analizó con SAF está propuesta, y se determinó cual es el nivel óptimo

		en Salud, y Servicios de Administración de la Salud.	Servicios de Administración de la Salud.	de detalle (desagregación) que permitiera medir de mejor manera el impacto de los Programas Presupuestarios, por lo que utilizar la metodología propuesta por el evaluador, al ser una agregación más amplia, no permitiría focalizar adecuadamente la población a objetivo.
Diseño	b. Realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas: 1. ¿El Fin y el Propósito de cada uno de los programas, están claramente definidos?	Mejorar el diseño de las MIR de los programas que debieran estar asociados al FASSA y a partir de ellas estructurar los Programas Presupuestarios.	Mejorar sustancialmente el diseño de las MIR de los programas asociados al FASSA y a partir de ellas estructurar los Programas Presupuestarios.	En lo que respecta al programa presupuestario Atención a la Salud, el fin y el Propósito están claramente definidos.
Diseño	2. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema de cada uno de los programas?	Mejorar el diseño y por ende lógica vertical de las MIR, redefinir los objetivos de todos los niveles, así como mejorar los indicadores que permitan un mejor análisis del problema que atiende cada programa y del cumplimiento del objetivo que este tenga asociado.	Redefinir los objetivos de los COMPONENTES y PROCESOS de las MIR y por ende construir mejores indicadores que atiendan al cumplimiento del FIN y el PROPÓSITO.	Las recomendaciones de la evaluación se hicieron de manera integral a los dos programas evaluados, en el caso de Atención a la Salud no aplica esta recomendación.
Planeación Estratégica	30. ¿Se cuenta con mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?	Establecer un mecanismo para definir metas de desempeño apropiadas, factibles, controlables y comprobables, a partir de una base firme de indicadores de desempeño.	Establecer un mecanismo para definir metas de desempeño a partir de una base firme de indicadores. Determinar una base sólida de indicadores de desempeño selectivos y estratégicos. A partir de la base	Se considera viable la incorporación de los metadatos de los indicadores, así como la línea de base y metas.

			de indicadores, establecer de forma estricta metas de desempeño apropiadas, factibles, controlables y comprobables. Iniciar definiendo metas de desempeño a los COMPONENTES, que permitan vincular estas con la asignación del presupuesto. Las metas deberán ser definidas con criterios técnicos que permitan demostrar al interés público que los recursos tienen el uso para lo que han sido destinados.	
Planeación Estratégica	b) De la orientación para resultados 32. ¿Se recolecta regularmente información oportuna y veraz que permita monitorear el desempeño de cada programa asociado al fondo?	Aplicar una reingeniería administrativa a los medios y las fuentes de información, hoy con exceso de formatos e información para demostrar al interés público de manera clara, precisa e identificable que los recursos tienen el uso para lo que han sido destinados.	Aplicar una reingeniería a las herramientas de recolección de información que permita monitorear el desempeño de cada programa asociado al fondo. Evitar caer en los excesos de formatos y procurar que la información en su presentación sea de interés al público.	Se considera viable la incorporación de los metadatos de los indicadores, así como la línea de base y metas.
Planeación Estratégica	35. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?	Aplicar una reingeniería administrativa para implementar procesos estandarizados y certificados, y además instrumentar un eficaz tablero de control para medir y evaluar el impacto de todos los programas de la Secretaría de Salud, vinculado	Aplicar una reingeniería administrativa para implementar procesos estandarizados y certificados, y además instrumentar un eficaz tablero de control para medir y evaluar el impacto de todos los programas de la Secretaría de Salud, vinculado	Se implementará un seguimiento óptimo a los avances de los indicadores mediante un tablero de control publicado en los informes trimestrales.

		con el ejercicio del presupuesto.	con el ejercicio del presupuesto.	
Cobertura y Focalización	a) Análisis de cobertura 36. ¿Se cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo de cada programa asociado al fondo? (Anexar Cuadro No. 1 Cobertura anual de Atención)	No es posible determinar si la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Yucatán, cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo de los programas asociados al fondo.	Elaborar Programas Presupuestario con base en buenos diseños de MIR y mejorar la definición de poblaciones objetivos con el fin de llevar registros y seguimientos para el cumplimiento de metas.	En cuanto a atención a la salud, la población objetivo está definida, siendo la afiliada al Sistema Protección Social en Salud, así como a la población no asegurada.
Operación	b) Ejecución 42. ¿Existe evidencia documental de que cada programa estatal asociado al fondo cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad? (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados).	Implementar un método para costear a partir del enfoque del devengo los programas presupuestarios a nivel de componentes, y a través de los indicadores de desempeño de avance físico financiero asociados a los componentes se midiera y evaluara a los costos de los programas.	Rediseñar las MIR, con especial énfasis en los componentes y procesos, para costear a partir del enfoque del devengo los programas presupuestarios, y a través de los indicadores de desempeño de avance físico financiero asociados a los componentes se midiera y evaluara a los costos de los programas.	La MIR está diseñada en base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas, y es aplicable a todas las dependencias y entidades estatales, por lo que no depende del ente evaluado su composición.
Operación	Eficiencia: 53. ¿Se han identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de los Componentes de cada programa asociado al fondo? Si fuera el caso, presentar dichos costos.	Vincular la Presupuestación a la producción de componentes de los Programas Presupuestarios, y dejar de presupuestar a partir de actividades de Programas Operativos Anuales.	Vincular la Presupuestación a la producción de componentes de los Programas Presupuestarios, dejar de presupuestar a partir de actividades de Programas Operativos Anuales.	La metodología para presupuestar, así como sus características, está diseñada en base a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas, y es aplicable a todas las dependencias y entidades estatales, por lo que no depende del ente evaluado su composición.
Percepción de la	63. ¿Cuáles de los programas	Implementar mecanismos de	Mejorar y ampliar la información	Este Programa Presupuestario,

Población Objetivo	asociados al fondo cuentan con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?	medición del grado de satisfacción de la población objetivo, así como los factores que mide el índice de trato digno.	sobre los factores que mide índice de trato digno.	considera la medición de satisfacción de la población, a través de los Indicadores del Sistema Nacional de Indicadores (Indicas), el cual es normado desde el nivel Federal, a través de encuesta estándarizada para todo el país.
Resultados	66. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?	Mejorar el formato de registro de MIR y Programa Presupuestario, con el fin de que la información requerida (meta de desempeño, línea base, indicador, formula, variables y especificaciones técnicas del indicador) permitan evaluar los logros en los distintos niveles de desempeño del programa presupuestario.	Mejorar el formato de registro de MIR y Programa Presupuestario, con el fin de que la información requerida (meta de desempeño, línea base, indicador, formula, variables y especificaciones técnicas del indicador) permitan evaluar los logros en los distintos niveles de desempeño del programa presupuestario.	Se implementará un seguimiento óptimo a los avances de los indicadores mediante un tablero de control el cual será publicado en los informes trimestrales en la página web www.yucatan.gob.mx
Resultados	66. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?	Establecer un sistema de seguimiento sobre los resultados de los indicadores (tablero de control).	Establecer un sistema de seguimiento sobre los resultados de los indicadores (tablero de control).	Se implementará un seguimiento óptimo a los avances de los indicadores mediante un tablero de control el cual será publicado en los informes trimestrales en la página web www.yucatan.gob.mx
Resultados	69. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa?	Practicar una evaluación de diseño de programas, con el fin de medir la eficacia del Programa de Mejora de la Gestión.	Practicar una evaluación de diseño de programas, con el fin de medir la eficacia del Programa de Mejora de la Gestión.	Se considera cumplida la recomendación con el tema de diseño de la evaluación de consistencia y resultados.
Evaluación de la Aplicación de los Recursos	72. ¿Se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las	Realizar la planeación estratégica institucional de la dependencia.	Realizar la planeación estratégica institucional para la dependencia y	Se cuenta con metas programáticas establecidas de manera anual. Se trabajara en la elaboración de

	acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar?		establecer las metas de desempeño de la dependencia.	metas de desempeño que se vinculen a un Programa de mediano plazo.
Evaluación de la Aplicación de los Recursos	72. ¿Se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar?	Estructurar los programas presupuestarios de la Secretaría de Salud considerando su estructura orgánica. Identificar a los fondos de aportaciones como fuentes de financiamiento (Programas Presupuestarios Paraguas) y desplegar de estos cada programa presupuestario de acuerdo a las subfunciones sugeridas: Promoción de la Salud; Prevención del Salud; Calidad de la Atención Médica; Protección Social en Salud, y Servicios de Administración de la Salud.	Rediseñar las MIR asociadas al FASSA en apego a la estricta metodología del marco lógico. Asimismo, estructurar los programas presupuestarios de la Secretaría de Salud considerando su estructura orgánica y cinco subfunciones: Promoción de la Salud; Prevención del Salud; Calidad de la Atención Médica; Protección Social en Salud, y Servicios de Administración de la Salud.	Se cuenta con metas programáticas establecidas de manera anual. Se trabajara en la elaboración de metas de desempeño que se vinculen a un Programa de mediano plazo.
		No es posible valorar si los procesos que están establecidos son eficientes para producir los productos (Servicios) para el logro del Propósito.	Verificar los componentes y las actividades del programa, así como valorar que por medio del cumplimiento de los Componentes se le dé alcance al objetivo establecido en el Propósito.	Se revisará la pertinencia con los responsables de los programas presupuestarios a fin de mejorar la estructuración de la MIR para que los componentes se alineen adecuadamente al cumplimiento del Propósito.
		No es posible determinar si con los Componentes se lograría cumplir con los propósitos.	Verificar los componentes y las actividades del programa y determinar si estos son los suficientes para el logro del propósito.	Se revisará la pertinencia con los responsables de los programas presupuestarios a fin de mejorar la estructuración de la MIR para que los componentes y

				actividades se alineen adecuadamente al cumplimiento del Propósito.
		No es posible determinar si la Cadena de Resultados contribuye con los indicadores de alto nivel de desempeño establecidos en la Planeación del Desarrollo de la Entidad, así como con los objetivos estratégicos de la dependencia.	Revisar la cadena de resultados de la Matriz y su relación con los objetivos establecidos en el PED y en el PMP.	Se cuenta con metas programáticas establecidas de manera anual alineadas al PED. Se trabajará en la elaboración de metas de desempeño que se vinculen a un Programa de mediano plazo.
		Es necesario un rediseño de los programas que permita definir en forma pertinente los productos (servicios) que entregan los programas y alinearlos en primera instancia a los objetivos de la dependencia y como segundo criterio vincularlos en términos de contribución a los indicadores de alto nivel de desempeño de la Planeación del Desarrollo.	Se recomienda realizar un rediseño de los programas para definir claramente los productos que entrega el programa y alinearlo a los objetivos de la dependencia, así como vincularlos en términos de contribución a los indicadores de alto nivel de desempeño de la Planeación del Desarrollo.	Se considera viable el rediseño para definir los componentes, adicionalmente se cuenta con metas programáticas establecidas de manera anual alineadas al PED. Se trabajará en la elaboración de metas de desempeño que se vinculen a un Programa de mediano plazo.
		En los indicadores definidos para los programas presupuestarios, cuyo medio de verificación sea una encuesta no se observa que estén definidas las características solicitadas.	Se precisa analizar los medios de verificación de los indicadores, especialmente los que surgen de una encuesta.	*El medio de verificación son las encuestas y formatos determinados por el nivel Federal para la medición de indicadores considerados en el Sistema Nacional de Indicadores (Indicas).*
		Los supuestos no están definidos correctamente, están establecidos como	Agregar supuestos para todos los niveles de la Matriz.	Se considera viable la mejora e incorporación de supuestos en todos los niveles de la

		riesgos en la mayoría de los casos.		matriz.
		Se deberían mejorar los indicadores	Se recomienda revisar y analizar los indicadores de cada nivel de la Matriz. Con el objeto de mejorar los indicadores propuestos.	Se considera viable la revisión y análisis de indicadores para mejorar el seguimiento y evaluación del Programa.
		No es posible determinar si se cuenta con los mecanismos para establecer y definir metas e indicadores.	Definir mecanismos para determinar las metas de los indicadores.	Se considera viable la incorporación de los metadatos de los indicadores, así como la línea de base y metas.
		No se observa que los indicadores de desempeño de los programas asociados al fondo tengan línea base.	Definir mecanismos para determinar las líneas de base o los valores de referencia de los indicadores.	Se considera viable la incorporación de los metadatos de los indicadores, así como la línea de base y metas.

A excepción de los comentarios específicos mencionados, se aceptan los resultados, las conclusiones y recomendaciones derivadas de la Evaluación.

REFERENCIA A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Lista de documentos consultados para justificar las opiniones emitidas por la Dependencia o entidad que fue sujeta a la evaluación. Estas referencias deben de estar debidamente citadas en los comentarios tanto generales como específicos.

- Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

REFERENCIA DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN (ATENCIÓN DE LA SALUD)

C.P. Roberto Guillermo Chable Chan - roberto.chable@ssy.gob.mx
Lic. Mario Alberto Ake Cruz - mario.ake@ssy.gob.mx
Dr. Agustin Adrian Manzanero Pech - agustin.manzanero@ssy.gob.mx
Dr. Luis Gonzalo Manzanero Cruz - luis.manzanero@ssy.gob.mx
Lic. Wilma Olivia Zapata Cabrera - wilma.zapata@ssy.gob.mx
Dr. Jorge Alfredo Solis Torre - jorge.solis@ssy.gob.mx

Coordinador:
C.P. Roberto Guillermo Chable Chan

Responsable:
C.P. Roberto Guillermo Chable Chan